

REPERTORIO

DE

HIGIENE PUBLICA

Y MEDICINA LEGAL.

DEL DIAGNOSTICO DE LA LOCURA.

(CONCLUSION).

1.º *Exámen de relaciones.*—Debe encabezarse con un *memorandum* acerca de todas las situaciones sociales por donde haya atravesado el sugeto, de sus conexiones y de todos los acontecimientos que hayan tenido sobre su fortuna una influencia favorable ó adversa.

En seguida debe averiguarse cuales eran, cuando se diga que estallé la locura, su posición y circunstancias en la sociedad, las tendencias y proceder probables de sus amigos y enemigos, y todo cuanto concierna á los efectos que, racionalmente congeturando, pueda determinar su carácter público. Se pasará luego á indagar las relaciones domésticas ó familiares, aclarando quien es el individuo, que clase de vinculos le unen á las personas con las cuales vive, quienes son estas, como viven unos y otros, y que

orden de sentimientos parezca debe inspirarles su carácter, sus particulares circunstancias y su influencia mútua.

Por este exámen puede y debe el profesor conocer si en el género de vida anteacta y actual del sugeto se nota la intervencion de causas que hayan podido perturbar su razon, si se observa algun cambio en su carácter, lenguaje ó procederes que demuestre que ha dejado de ser lo que correspondia á su rango, educacion y costumbres, en una palabra si se descubre que ya no es el mismo que era antes de la época de su trastorno. Tambien podrá percibir si hay algun interés muy probable de imputacion, simulacion ó disimulacion, y con uno y otro conocimiento prodrá dirigir con mas acierto y mejor resultado los demas medios de diagnóstico.

2.º *Interrogatorios.*—Hemos dicho ya que son los procederes de diagnóstico mas comunes y los que constantemente se emplean por todos los profesores. Cuando una familia demanda el dictamen de un médico ó cuando una autoridad le pide informe acerca del estado mental de un sugeto, pasa aquel á visitarle y le somete á un interrogatorio para deducir de él como se halla su inteligencia.

Como las perturbaciones de esta no siempre se descubren por el discurso, como muy frecuentemente se observan en ellas intervalos de lucidez, y como existen algunas formas de enagenacion sin lesion perceptible de las facultades intelectuales, por si solos no pueden menos de ser falaces, en muchos casos, los interrogatorios. Contribuye en gran manera á sus infidelidad la circunstancia notada por Esquirol de que el delirio cesa cuando se logra fijar la atencion del delirante. A menos de hallarse los enagenados en grande agitacion, la presencia del médico siempre les hará atender y fijarse, siendo muy factible que basté esto para interrumpir su delirio y aparecer coherentes. Se hace por tanto indispensable, en gran número de casos, desconfiar de los interrogatorios, y procurar comprobar con otros medios de diagnóstico los datos que suministren. Y si tal sucede en la locura real facilmente se comprend que en la simulada pondrán muy sobre si al simulador para desempeñar bien su papel. Hasta puede suceder que en la imputada el despecho que inspira la calumnia determine procedimientos parecidos á los que ocasiona la exaltacion de los enagenados. Tambien como hemos manifestado al tratar este asunto, pudiera interrogarse á un sugeto á quien se hubiera puesto bajo

la influencia de alguna de las sustancias tóxicas que producen el delirio, induciendo á grave error el desconocimiento de su origen.

Al diagnósticar la locura debe tener muy presente el profesor todas estas consideraciones para no dar á los interrogatorios mayor valor del que les corresponda, para repetirlos diferentes veces dirigiéndolos y encaminándolos por donde le dicte su buen juicio y su conocimiento de la patología mental, y para unirlos á otros procedimientos de diagnóstico principalmente á los que inmediatamente siguen.

3.º *Tanteos*.—Son las pruebas ó ensayos por cuyo medio procura ponerse en relieve la enagenacion mental, y deben referirse á sus escitantes especiales. Se hacen jugar bien durante los interrogatorios ó bien durante la observacion. Como tienen por objeto irritar el estravio adormecido ú oculto han de proceder del orden de ideas ó sentimientos dominante. Por lo comun casi todos los profesores procuran en los interrogatorios cosquillar, por decirlo así, las ideas que corresponden al delirio; pero como á las veces este refiérese á los afectos ó á los instintos, no siempre basta emplear las palabras, sino que es menester presentar las personas, ó acercar algunos objetos materiales que digan relacion con el *fomes* de las aberraciones. De ordinario los enagenados miran con la mayor indiferencia ó aborrecen vivamente á las personas queridas, caracterizando en algunos casos este desórden afectuoso, lo único que puede percibirse de su estravio, segun lo hemos consignado ya con testimonio de Falret. Tan general y comun es la perversion de los afectos naturales, que aun cuando los enagenados manifiesten mirar á los suyos con la mayor ternura, han comprobado los maniógrafos, que salvo raras escepciones, esta ternura es del todo aparente y no tienen la menor deferencia, ni hacen caso alguno de los consejos, súplicas, ni palabras de aquellos. Es muy del caso que al poner á prueba el estado mental de un sugeto no olvide el médico una circunstancia tan general y constante.

Por los tanteos se puede á menudo conocer como se hallan no solo los afectos naturales, sino todas las facultades instintivas é intelectuales, variando los medios de escitarlos. Si en estos ensayos no corresponden las reacciones á lo que es natural sentir, pensar ó querer, las probabilidades del desvario serán tanto mayores cuanto mayor sea la desproporcion.

Aconsejan muchos alienistas que para probar á los enagenados se presente el médico ocultando su carácter, y tambien se ha dicho que se les haga escribir. Estas medidas útiles en algunas ocasiones, son en otras enteramente infructuosas, y solo constituyen uno de tantos recursos como tienen que quedar á la prudencia, sagacidad y buen juicio del profesor.

En la locura simulada los tanteos hábilmente practicados desquician al simulador, y en su afán de hacer y decir locuras descubre facilmente el fingimiento un facultativo medianamente versado en el estudio práctico de la enagenacion.

Se pueden referir á los tanteos las pruebas dolorosas á que se ha preceptuado recurrir en algunos casos. Semejantes pruebas no estan aun definitiva y universalmente aceptadas, y dado que sea licito alguna vez establecerlas, solo podra verificarse cuando se supone estinguida la sensibilidad perceptiva, eligiendo medios que aunque dolorosos esten indicados en la forma de enagenacion á que se apliquen, y que en manera alguna puedan agravarla, ni aparecer como crueles.

Cuando se trate de una locura imputada, los tanteos puestos en juego por el profesor, de acuerdo con una persona razonable, deben suministrar pruebas auténticas, inequívocas é irrecusables de la impostura.

4.º *Observacion.* Es el medio mas precioso y que con mas seguridad puede conducir al diagnóstico de la locura. Se practica con ó sin conocimiento del sujeto á quien se explora, y de aqúe nacen dos formas una que puede llamarse *paladina* y otra *reservada*. La primera empieza á practicarse desde que empieza á verse al presunto loco y muchas veces puede bastar por si sola para reconocer la realidad de la enagenacion. Cuando así no sucede, esto es, cuando no es suficiente, para asegurarse de la existencia del trastorno mental, la observacion paladina unida á los demás procederes de diagnóstico indicados, se hace preciso establecer la reservada, continuando con todo la primera para sugerir á un cotejo lo que pudiera llamarse conducta exterior é interior de la persona á quien se observa.

Debe figurar á la cabeza de la observacion simple ó mista un conmemorativo de todos los antecedentes que digan relacion con el estado fisiológico y patológico del sugeto, en el cual deben constar las enfermedades de sus antepasados que puedan seguir

la via hereditaria, en especial las que se refieran á vicios generales ó padecimientos del sistema nervioso, la edad de aquel, su temperamento, género de vida, hábitos, y enfermedades anteriores, principalmente las cerebrales, los afectos cutáneos, las neuralgias y las flegmasias gastro-intestinales. En el mismo se consignarán en seguida las causas del mal y todos los fenómenos que hayan dado idea de su existencia tanto durante el periodo de incubacion como en el de invasion, relacionándolos con los que se hayan ido presentando en su ulterior desarrollo. Todas estas noticias ha de procurarse el profesor por conducto del sugeto sometido á su observacion, de sus interesados y de personas estrañas, examinando despues la armonia ó desacuerdo que se advierta en estos varios informes segun sus diferentes procedencias, y calculando sobre las mayores ó menores probabilidades de que se haya faltado á la verdad.

Despues se anotará con escrupulosidad lo que vaya arrojando de si la observacion, teniendo presente que cuando se practica la reservada suelen obtenerse de noche los datos mas significativos, pues durante el pervigilio que acostumbran experimentar los enagenados se desencadenan sus desórdenes mentales, y se avivan las alucinaciones é ilusiones de que ordinariamente son víctimas. No se puede establecer con provecho, y á veces es enteramente impracticable la observacion reservada fuera de establecimientos especiales convenientemente dispuestos y divididos.

La observacion mas ó menos continuada es un medio de diagnóstico que nunca se omite; pero que hecha á la ligera puede ser tan infiel como á menudo lo son por si solo cualquiera de los demás. Es menester por lo tanto prolongarla todo el tiempo necesario, sin cansarse y egecutándola en diferentes momentos, lugares y circunstancias. Haciéndolo asi es casi seguro descubrir en todos los casos la existencia real ó supuesta de la locura, pues en una ú en otra hora, en uno ú en otro dia es punto menos que imposible dejar de sorprender, ya las reacciones delirantes, ya los hechos que prueben el finjimiento. Ni puede ser de otra manera cuando la observacion abraza todos los actos que determinan la inteligencia, los afectos y los instintos; y revisa á la vez el semblante, actitud, ademanes, gesticulaciones, modo de vestirse, de comer, de andar, sueño, vigilia, palabras y vociferaciones; en todo lo cual encuentra por lo comun el médico conocedor de la enagenacion, los ele-

mentos apropiados para formar un diagnóstico poco menos que infalible.

5.º y último.—*Confrontacion de los datos suministrados por los diferentes procederes de diagnóstico con los cánones de la ciencia y con los hechos prácticos conocidos.*

No basta recoger y observar los datos que han suministrado los antedichos medios, no basta realizar las adiciones y sustracciones que segun el número de probabilidades en pro y en contra hayan tenido que practicarse para llegar á un resultado final; es preciso todavia abrir el libro de la patologia mental y establecer un paralelo con su letra y con su historia, rasgo por rasgo, carácter por carácter. En dolencia tan oscura y á las veces tan difícil de determinar, á menudo tienen que recurrir á este paralelo hasta los prácticos mas versados en el estudio de la enagenacion, no siendo suficiente el simple recuerdo de los hechos y de las doctrinas; Procede en gran parte esta necesidad no solo de la multiplicidad y divergencia de los rasgos característicos, sino tambien de la circunstancias de ser cada loco una individualidad, por lo comun muy poco semejante en el conjunto á otro cualquiera, de modo que por los diferentes medios de exploracion solo puede encontrarse la identidad de las formas elementales, y nunca ó casi nunca, no ya la identidad, sino una marcada analogia en la forma terminal ó consecutiva. De iguales orígenes se vé en la locura proceder las variedades mas estrañas y caprichosas, asi es que con frecuencia se advierten en un enagenado cuya razon se desquició por exageraciones del orgullo la gravedad, taciturnidad y circunspeccion, mientras en otro estraviado por igual causa se nota la locuacidad y la petulancia; el fervor religioso, el amor y otros sentimientos delirantes tan pronto ocasionan la agitacion y la movilidad estremada como los estasis y la mas completa inercia muscular. Dedúcese de aqui la absoluta precision de buscar los elementos característicos de la locura en los actos primitivos, cuya exacta apreciacion procede del conocimiento de los diferentes modificadores del sensorio en unas y otras circunstancias, y de las acciones y reacciones fisiológicas y patológicas de este órgano, que son el verdadero fundamento de la filosofia de la enagenacion. Asi para llegar á justificar un hecho presunto con otro hecho establecido, conduciria al error limitarse al exámen de los términos finales ó sintéticos, y hay que descender al analisis de los pormenores, de

los primeros elementos, al análisis, por decirlo así, molecular de los actos sensoriales. En tan opaca y escabrosa comarca solo puede penetrarse con la antorcha de la ciencia, siguiendo paso á paso las señales puestas en el tránsito por la experiencia y la observación de los prácticos consumados.

Acabamos de reasumir las principales razones que obligan á emplear en el diagnóstico de la locura una serie de procedimientos complejos, repitiendo cuales han de ser estos y reproduciendo en extracto como deben practicarse para llegar al fin, apartándose de lo que se debe evitar. Hemos tenido presentes al consignar nuestros preceptos el estado de la patología mental, y hemos procurado acomodarlos á los modos admitidos de considerar la enagenación; pero como puede inferirse facilmente de cuanto se ha espuesto, el estudio de este importantísimo ramo de la medicina ofrece lagunas inmensas, desiertos intransitables, ante los cuales tiene que detenerse el médico alienista. Un estado morboso indefinido, sin caracteres genéricos, sin anatomía patológica, y que se refiere á lo mas vago, á lo mas variado de las misteriosas funciones de la vida, á la manera de pensar, sentir y querer, tiene que ser determinado por inducciones verosímiles mas bien que por consecuencias legítimas y rigurosas, por probabilidades mas bien que por evidencias. Así el médico al diagnosticar la locura por mas cauto y detenido que le haga su conocimiento de la índole del mal, ha de hallarse muchas veces vacilante y perplejo, principalmente considerando que para emitir un dictámen concienzudo no ha de bastarle, aun cuando fuera fácilmente hacedero, justificar que se encuentra tal idea desordenada, tal sentimiento perturbado, de no estar bien persuadido que la idea desordenada ó el sentimiento perturbado ejercen un poder autocrático, subyugan al libre alvedrio y arrebatan la libertad moral. La pérdida de esta según hemos dicho diferentes veces y no nos cansaremos de repetirlo, resume en si toda la importancia del conocimiento de la enagenación, y comprende en totalidad el fundamento y los fines de las medidas empleadas con los locos, en términos que á nuestro ver, á este hecho cardinal y constante debería subordinarse el estudio completo del mal. Así, pues, según se desprende de cuanto llevamos dicho, creemos que debería considerarse como locura todo estado en el cual el hombre ha perdido la facultad de obrar libre y deliberadamente, cualquiera que sea por otra parte

la causa de donde tal estado proceda, y entendiéndolo así la locura deja de ser una enfermedad, para pasar á ser simplemente un resultado ú efecto á las veces de variadas enfermedades, y en ocasiones de causas que solo momentáneamente perturban al organismo, como en otras del aniquilamiento de los órganos sensoriales, de su falta de desarrollo y hasta de su falta de educación. Porque en suma todas estas cosas suelen anonadar al libre albedrío, despojando al hombre de las facultades en virtud de las cuales se le considera capaz y responsable. Mientras semejante estado persiste sea larga ó corta su duración, sea ó no producto de una entidad patológica, que afecte conocidamente órganos, aparatos ó funciones distintas de los órganos aparatos y funciones sensoriales, el sujeto está bajo el tiránico influjo de una locura, que podrá ser temporal, accidental, transitoria, dependiente de una enfermedad bien estudiada con cuya desaparición cesará también, pero que será locura, porque como la locura quita la razón y con la razón la aptitud y la responsabilidad. Nosotros no encontramos diferencia ninguna esencial, absolutamente ninguna, entre el delirio de los enagenados y el delirio nervioso, el que procede de ciertos estados febriles, el propio de las flegmasias encefálicas, el consecutivo á la embriaguez y el que ocasiona la ingestión de ciertas sustancias tales como el *Datura stramonium* y otras. Y si se halla divergencia, como en realidad se halla, entre el verdadero delirio y la falta de actividad cerebral por aniquilamiento ó insuficiente desarrollo, esto es, si hay una diferencia bien marcada entre la demencia é idiotismo y las demás clases de enagenación, son enteramente iguales también estas y aquellos en una consecuencia definitiva, cual es la de hacer perder unas y otras la libertad moral, las unas por perturbaciones del modo de razonar, las otras por abatir ó destruir la razón.

En uno y otro caso se procede sin reflexión y desjuiciadamente ya porque no se conozca ó porque se conozca mal; como igualmente se cae en un precipicio por no verle, ó por verle como si fuera un camino llano y sin tropiezo. Del mismo modo que el aniquilamiento é insuficiencia de desarrollo obra la falta de educación cercenando el conocimiento y con él la libre acción, porque la razón necesita ser educada, sin lo cual no se desenvuelve ó se desenvuelve de una manera peligrosa para el uso. Si se trasladase á un salvaje al centro de la civilización y se le dejase aban-

donado á sí mismo, aun cuando su organizacion fuese perfecta, seria un loco, peligroso para sí y para los demas, seria menester sujetarle á un tratamiento para curarle la locura: su terapéutica seria la educacion. Adán, el héroe del diablo mundo, es el salvaje en medio de un pueblo civilizado; es el hombre-niño; es idealmente el *tabula rasa in qua nihil est depictum*, y aunque vigoroso, perfectamente organizado y hasta hermoso, es un loco desatado que escandaliza las calles, atropella las leyes, se compromete á sí y compromete á todo el mundo. Véase, pues, como un hombre bien desarrollado, por falta de educacion es semejante á un demente que ha perdido el conocimiento por el *collapsus* de sus facultades, y el demente semejante á un idiota, y el idiota á un maniaco que tampoco conoce porque perturbadas sus facultades confunden y desfiguran las percepciones, y el maniaco á un febricitante que delira, y el febricitante que delira á un ébrio, y el ébrio á un alucinado; y todos son locos porque todos son ineptos, todos son incapaces, todos obran indeliberadamente y obran mal sin culpabilidad, porque obran como conocen, que es de ninguna ó de mala manera. ¿Se quiere buscar un carácter de la enagenacion en el desacuerdo de tales ideas, en la lesion de tales facultades ó de tales instintos? ; Vana diligencia! Y no solo vana sino diligencia fatal, perniciosísima, que ha de poner en compromiso los mas graves intereses sociales, que ha de hollar los mas respetables derechos del hombre.

El seguro, el invariable, el solo verdadero carácter de la locura es la abolicion del libre albedrio, es la imposibilidad de obrar reflexivamente y con ánimo deliberado; mientras esto no se verifica el hombre pensará estravagantemente, será ridiculo en sus acciones y modales, dirá, si se quiere, desatinos, pero permanecerá íntegra su libertad moral, podrá meditar y escoger, y si medita y escoge, puede saber y hacer lo que le conviene, tiene obligacion de respetar á los demas, es apto para mirar por sí y responder de sí, es en una palabra, capaz y responsable. Un alucinado, por ejemplo, que tuviese á uno de sus semejantes por un horrible dragon que fuera á devorarle, y para librarse de este peligro le homicidase, debería ser encerrado y secuestrado si su alucinacion le privaba de reflexionar y deliberar sus acciones, teniendo á su falsa percepcion como rigurosamente real y positiva, y debería ser castigado como homicida si podia meditar, calcu-

lar sobre el error de sentido, y escoger el modo de obrar. Los que hayan estudiado detenidamente las alucinaciones y el periodo de incubacion de la locura, sabrán bi en como se resiste la razon, durante no corto tiempo, á las tentaciones delirantes, á los impulsos de las falsas percepciones. Sitianla sombras quiméricas, ilusorios fantasmas se agitan á su alrededor, sin embargo, la razon manda, y como manda se acerca, les encuentra aéreos, incorpóreos, y vuelve descuidada á ejercer su dominio sobre las acciones; pero vuelven las sombras, danzan de nuevo los fantasmas otra y otra vez, y aturden á la razon y la razon se enflaquece, se marea, vacila y al fin cae y sucumbe ante los fantasmas que ya tienen cuerpo y consistencia, que ya se han personificado. Entonces el hombre es un irracional, un autómeta peligroso, una máquina de guerra, un ariete preparado á destruir á la vez los intereses de su propia persona, los de su familia y los de la sociedad. Mas ¿cómo se penetra en lo insondable del espíritu, se dirá, para conocer si hay ó no cálculo, deliberacion y eleccion? El ánimo es impenetrable. Si, es verdad; pero poco conocerá el corazon humano quien no sepa que del exterior se deduce con bastante seguridad el interior, y que una suma de indicios, de conjeturas probables pueden rayar en la evidencia, casi y aun sin casi, constituirlo. Ha puesto el Hacedor en el centro del espíritu humano un fondo, si no de virtud, al menos de justicia, por cuya influencia, el hombre no obra jamás el mal sino le estimula el egoismo, si el mal no ha de proporcionarle algun goce mayor ó menor, y esta propiedad inmutable y constante como toda ley divina, es la sonda que penetra su corazon y su ánimo, medida segura, si bien se maneja, para determinar la profundidad de su libre alvedrío. Cuando uno obra culpablemente lastimando á la par que el interes del prójimo, el de sus allegados y el de su propia persona, y faltando de paso á sus inclinaciones, educacion, hábitos, modales conocidos, situacion, etc., etc., no puede estar en sí, no puede actuar con su reflexion y libertad, porque obra contra lo que quiere, que es su persona, porque su naturaleza obra contra sí misma, porque quebranta la ley del Criador que no puede quebrantarse y que solo deja de imperar cuando deja de imperar la razon, que es el poder ejecutivo encargado de su incesante efectividad de aplicacion. Este es el barómetro de la libertad moral, y su escala gradúa las mayores ó menores y las mas ó menos significativas

probabilidades de que el hombre obra con su interes ó contra su interes, habida cuenta de todas sus circunstancias y del grado de desarrollo que se ha conocido en su razon.

Tal es, en nuestro concepto, la verdadera filosofia del diagnóstico de la enagenacion, y el diagnóstico de la enagenacion es la figura gigantesca de la patologia mental, la cual en todas sus demas partes se refiere esclusivamente al individuo; pero en aquella afecta á las familias, á los pueblos y á las naciones, y segun sea bien ó mal dirigida, realiza ó hace ilusorias la justicia y la legislacion, y protege ó arrolla los derechos de la sociedad ó del individuo.

En todas partes queda mucho que trabajar y adelantar en el estudio de las afecciones mentales; pero en nuestro desgraciado país está todo por hacer. Si con nuestras indicaciones acerca del diagnóstico de la locura, siendo mas afortunados que lo hemos sido con otros trabajos relativos á diferentes ramos de la misma, viésemos cesar el desconcierto y la informalidad con que muy á menudo sino siempre se procede en tan delicada materia, tendríamos la inesplicable satisfaccion de haber contribuido, en nuestra pequeñez, á proporcionar á la humanidad un bien, que puede rivalizar con los mas importantes y apreciables.

J. RODRIGUEZ VILLARGOTIA.

MAS SOBRE ESTABLECIMIENTOS PENALES.

De *El Faro Nacional* tomamos lo siguiente :

«A propósito de la noticia que dimos en nuestro número 193 sobre la insuficiencia de los establecimientos penales para albergar á los reos que se remiten á ellos á fin de cumplir sus condenas, podemos añadir hoy que han llegado á tocarse los conflictos que temíamos con este motivo, y que el Gobierno está en el deber de adoptar sobre este punto una resolucion pronta y terminante, si se han de evitar los gravísimos males de que hoy nos vemos amenazados. Los presidios de Barcelona y Tarragona se encuentran ya en absoluta imposibilidad de recibir nuevos rematados. Segun nuestras noticias,

se ha oficiado desde aquel punto á la direccion general del ramo, manifestándole que el presidio de Tarragona tiene hoy un exceso de mas de doscientos hombres sobre los que puede contener, y que la aglomeracion de tanta gente en la próxima estacion calorosa infunde serios temores. Al propio tiempo se ha hecho entender á los señores gobernadores de la provincia y regente de la Audiencia que se sirvan suspender la remision de rematados desde las cárceles hasta la resolucion de la Direccion. En el presidio de Tarragona se calcula que los ingresos esceden á las bajas en un 35 por 100 al año, lo que hará que en el discurso de tres años se duplique el número de los reos rematados en España, que hoy se calcula en 21,000. Si en los demas establecimientos penales sucede otro tanto ¿ cómo se podrán cumplir dentro de algun tiempo las condenas que impongan los tribunales de justicia? »

«Esta cuestion es gravisima y puede conducir no poco á facilitar su resolucion, la del proyecto del Sr. Vilarasau y Noguera sobre formacion de cuatro grandes establecimientos penales, que publicamos en el número 173 de este periódico, y de que nos ocuparemos detenidamente en uno de los inmediatos.»

Esta cuestion es gravisima, decimos nosotros tambien, y solo puede ser resuelta convenientemente desechando el gobierno el proyecto referido tal como se propone, tomando las medidas que crea conducentes para paliar el mal por lo pronto, y estudiando profundamente este punto, á fin de poder plantear despues una reforma completa y radical de nuestros establecimientos penales, tal como lo exige la cultura y civilacion de nuestro siglo. Resolver la cuestion aprobando el proyecto que hemos combatido en nuestros números anteriores, seria peor que dejarla intacta. El régimen actual tiene cuando menos la ventaja de estar reconocido como muy malo por todos, y de consiguiente, podemos abrigar la esperanza de que mas tarde ó mas temprano se planteará una reforma que castigue y corrija, que es lo que la sociedad necesita. El sistema propuesto, al que tanto parece inclinarse *El Faro*, no llena, bajo ningun concepto, el objeto que debe presidir á toda reforma penitenciaria, y tendria el grave inconveniente de que, sin sacarnos del estado en que nos encontramos, vendria á arrancarnos, quizás para siempre, esa esperanza que alimentamos de que llegará un dia en que cese tan deplorable abandono.

ESPERIENCIAS SOBRE EL OLOR DE LA SANGRE.

Nosotros, Ambrosio Tardieu, doctor en medicina, agregado á la Facultad, Juan José Ernesto Barruel, farmacéutico químico, y Juan Bautista Chevallier, químico, miembro de la Academia nacional de Medicina etc., encargados en virtud de dos mandamientos de Mr. Delalain, juez de instrucción cerca del tribunal de primera instancia del departamento del Sena, en fecha de 27 y 31 de diciembre de 1851: visto el procedimiento seguido por asesinato y robo, que fue cometido el 24 del presente mes, en la persona del Sr. R... *de proceder, pr estado juramento segun la ley:*

- 1.º *al exámen de la sangre recogida en la cueva de la mujer A, y decir al efecto, si esta sangre es sangre humana ó sangre de carnero (la mujer A. declara que esta sangre es sangre de carnero, que habia sido empleada en parte en la clarificación de vino);*
- 2.º *de la sangre depositada sobre una porcion de materia terrosa;*
- 3.º *de un fragmento de yeso manchado de sangre;*
- 4.º *de la sangre que se halla sobre los vestidos del Sr. R... y sobre un saco de lienzo, en el cual el cadáver de este hombre habia sido en parte ocultado, para decir cuál es la naturaleza de la sangre, y si es sangre de hombre ó de animal.*

A consecuencia de estos mandamientos nos presentamos en el despacho del juez de instrucción, y despues de haber prestado el juramento de llenar bien y fielmente la misión que nos habia sido confiada, se nos remitió sucesivamente: 1.º una pequeña redoma que contenia sangre que examinar; 2.º tierra de la cueva manchada de sangre; 3.º un fragmento de yeso manchado de sangre; 4.º vestidos y objetos que habian pertenecido al muerto; todo esto fue llevado al laboratorio de uno de nosotros, donde debian ser hechos los esperimentos necesarios, para poder responder á la pregunta hecha.

Inmediatamente hicimos algunos esperimentos, de que vamos á dar cuenta.

Exámen de la sangre contenida en la pequeña redoma.

Este exámen nos hizo ver que este líquido estaba mezclado con cierta cantidad de agua que habia servido para disolver la materia colorante de la sangre; en efecto, su densidad era mucho menor que la de la sangre.

Nosotros notamos que la sangre, sometida á nuestro exámen, no habia sufrido la putrefaccion, aunque, segun la mujer A., la sangre habia sido comprada hacia cerca de seis semanas, y conservada en un cántaro en la cueva, y arrojada despues al suelo algunos dias antes á aquel en que se reconoció que la sangre existia sobre el suelo de esta cueva.

Una porcion de esta sangre ha sido tratada por el ácido sulfúrico puro para desarrollar el aroma de este líquido, aroma, con ayuda del cual se ha establecido que se podia, en algunas circunstancias, determinar el animal á que la sangre habia pertenecido; pero nosotros reconocimos que el olor que se desprendia de la sangre que habia sido recojida en la cueva de la mujer A., estaba mezclado á otro olor, que reconocimos ser un *olor nítrico*. Despues de disipado este olor, fue examinado el de la sangre, y no se la reconoció ser de carnero; pero es necesario decir que este olor estaba modificado por el olor nítrico.

Queriendo asegurarnos de que el olor que se desprendia era debido al ácido nítrico, tratamos una nueva cantidad de sangre tomada de la redoma: 1.º por el ácido sulfúrico; despues colocamos por encima del vaso un papel que estaba impregnado de tintura de guayaco: este papel tomó entonces una tinta verdosa que tiraba á azul; 2.º por el ácido sulfúrico y la limadura de cobre: el papel impregnado de tintura de guayaco tomó entonces una tinta azul. Esto era para nosotros la demostracion de que la sangre examinada contenia un nítrato. No pudiendo provenir este nítrato más que de la tierra sobre que habia estado la sangre, quisimos tener la prueba de ello; para esto separamos una parte de la tierra, y cuando estuvo exenta de sangre, la tratamos por el agua destilada; el licor filtrado fue en seguida evaporado en una pequeña cápsula de porcelana; dejó un residuo que fue mezclado con limadura de cobre, y despues tratado por el ácido sulfúrico puro; habiendo sido tratado de este modo el residuo dió lugar á

vapores rutilantes, que azulaban el papel impregnado de tintura de guayaco; lo que demostró que el nitrato observado en la sangre provenia de la tierra de la cueva sobre que habia sido arrojada.

No estando de acuerdo sobre el aroma de la sangre examinada, tomamos la resolucion de procurarnos: 1.º, sangre de carnero; 2.º, sangre de buey; 3.º, sangre humana; á fin de dedicarnos á esperiencias comparativas, que serian hechas tomando todas las precauciones posibles para no saber sobre qué sangre obrábamos, y para hacer uso del sentido del olfato, sin tener ninguna influencia que pudiese viciar los resultados.

La sangre que nos procuramos era: 4.º, *sangre de carnero que provenia de tres origenes diferentes*; 2.º, *sangre de buey*; 3.º, *sangre humana sacada por ventosas escarificadas*; 4.º, *sangre humana estraida de un cadáver*; 5.º, *sangre humana*; 6.º, *sangre quitada de objetos que habian pertenecido al Sr. R...*; 7.º, *en fin, sangre que nos habia sido remitida.*

Teniendo todo esto á nuestra disposicion, las vasijas que lo contenian fueron designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Los vasos en que debia operarse tenian los mismos números. Habiendo sido tomadas todas estas disposiciones, nuestro ayudante de laboratorio ponia sangre en un vaso; uno de los espertos adicionaba estaba sangre de ácido sulfúrico; examinaba el aroma que se desprendia de ella, y despues apuntaba lo que experimentaba sobre el libro del laboratorio. Los demas hicieron los mismos ensayos. Los resultados, suministrados por estos ensayos, demostraron que los espertos habian cometido errores de apreciacion, y las designaciones escritas hicieron ver que, si en algunos casos habian dicho verdad, en otros habian tomado el aroma de sangre humana por aroma de sangre de un animal, y reciprocamente.

De lo que precede, resulta para nosotros que, en el estado actual de nuestros conocimientos, no se podria decidir de una manera positiva, si el aroma, desarrollado de la sangre por el ácido sulfúrico, es debido á sangre humana ó á sangre de animal, qué pueden cometerse errores de especificacion, y que hay pues, en estos casos tan graves, imposibilidad de decidirse.

ENVENENAMIENTO DE TRES PERSONAS POR EL ESTRACTO DE BELLADONA.—*Por Mr. Moutard Martin médico de los hospitales civiles de Paris.*

El 15 de enero fui llamado á toda prisa en casa de uno de mis clientes, donde se decia que muchas personas estaban enfermas á la vez. Era á las dos. Yo estaba ausente, y no pude presentarme en la casa hasta las siete. Hé aqui lo que observé:

Tres criadas estaban enfermas, ó mas bien convalecientes, y presentaban aun los fenómenos siguientes:

Cara pálida, ojos muy abiertos, dilatacion considerable de las pupilas, oscuridad de la vista, cefalalgia muy ligera, sequedad de la boca y de la garganta, sed, inapetencia, locuacidad, pero embarazo de la palabra, ausencia completa de fiebre.

Yo supe, que á la una y media, estas tres mujeres habian sido atacadas al mismo tiempo de vértigos, de alteraciones de la vista, de sequedad insoportable de la garganta, de vómitos, y cosa notable, estos fenómenos han sobrevenido exactamente de la misma manera y en los mismos momentos en las tres personas. Sus ojos estaban uraños y considerablemente agrandados; su cara pálida y descompuesta. Escesivamente asustadas de su estado, se observaban reciprocamente, y aumentaban su espanto.

En mi ausencia, se mandó á buscar un médico de las inmediaciones, que no nombraré; declaró que estas mujeres tenian una enfermedad nerviosa, causada por imitacion; habiendo una de ellas estado enferma, las otras esperimentaban por imitacion los mismos fenómenos; lo que lo probaba, segun él, era la simultaneidad de los accidentes, y su semejanza en las tres enfermas. Declaró que era preciso herir su imaginacion; haciéndoles creer que se las trataba enérgicamente, y las prescribió baños de pies, una pocion etérea é infusion de hojas de naranjo.

Despues de un exámen atento de las personas, aun cuando yo habia llegado en la declinacion de la enfermedad, al ver la dilatacion persistente de las pupilas, la sequedad de la garganta y

de la boca, el embarazo de la palabra y la simultaneidad de los accidentes en las tres enfermas, declaré que habia habido envenenamiento, y envenenamiento por la belladona. Quedaba que saber cómo habia podido ser producido. Me informé con cuidado de la naturaleza de los alimentos, de la manera comose habian preparado, y nada de esto me esclarecia; sabiendo que algunas veces se usan bayas de belladona para dar color al vino, lo habia ya hecho poner á un lado para hacerle examinar químicamente, cuando recordé que algunos meses antes, habia empleado el extracto de belladona en fricciones sobre el vientre en una neuralgia uterina de las mas intensas de que habia sido atacada la dueña de la casa. Pregunté si habia sido empleada, y qué se habia hecho de la vasija que lo contenia; y supe que la salvilla en que habia quedado una gran cantidad, habia sido puesta en un gabinete de *toilette*, donde se habia visto la vispera, y sumamente asustada vino á decirme Mad. L.: que la salvilla habia desaparecido. Hé aqui lo que habia sucedido. Habiendo tenido necesidad la nodriza de una salvilla, habia tomado la que contenia la belladona, y la habia llevado á la cocina con intencion de lavarla, y habiendo encontrado allí una vasija de su conveniencia, la dejó sin haberla limpiado. La cocinera tomó el contenido de la salvilla por caramelo, y empleó una parta aquel mismo dia en sazonar cardos. Los dueños comieron solamente de ellos; el marido, hombre fuerte y de buena salud, no esperimentó nada; la mujer, muy débil, enferma, muy susceptible á las mas pequeñas dosis de medicamentos, tuvo sueño, contra su costumbre, media hora despues de la comida; durmió durante hora y media, y se despertó con la vista alterada y la boca muy seca; pero atribuyéndolo todo á necesidad de dormir, se acostó y no tuvo mas accidentes.

Al dia siguiente, los criados debian tomar los cardos para almorzar; la cocinera quiso perfeccionar su plato y añadió caramelo. Entonces la dosis de belladona, demasiado débil la vispera, fué bastante fuerte para determinar fenómenos muy graves de intoxicacion.

Quando yo vi á las enfermas, habian tenido lugar vómitos y todos los síntomas del envenenamiento habian disminuido considerablemente; yo creí inútil ordenar ningun tratamiento activo, y me limité á prescribir un poco de café en agua. Si yo hubiese llegado bastante pronto para pensar que pudiese quedar aun extracto

de belladona en el estómago, habria hecho beber á las enfermas la decoccion de nuez de agalla, que tiene la propiedad de formar, con los álcalis vegetales, un compuesto insoluble ó casi insoluble, y por consiguiente, de impedir ó de detener la absorcion. Un vomitivo administrado en seguida espulsa del estómago el principio tóxico, y lo que puede quedar, siendo casi insoluble, atraviesa las vias digestivas sin aumentar la gravedad de los accidentes producidos, y deja al medico combatir los efectos de la porcion absorbida.

INVESTIGACION DEL ANTIMONIO EN LOS ÓRGANOS.

Se ha tratado en la Academia de las esperiencias de MM.^{os} Milon y Laveran, sobre la permanencia del antimonio en los órganos. He aqui una nota que ha sido recogida en el servicio de Mr. Marchal (de Calvi), en Val-de-Grace, y que se refiere á este objeto. Un hombre muy debil entró en el hospital con una pulmonia doble y fué tratado por el emético á alta dosis; habiendo sucumbido á los quince dias de enfermedad, ocho despues de la cesacion del tratamiento Rasoriano, fueron introducidas separadamente en grandes balones porciones de higado, de riñones, de cerebro, y cierta cantidad de sangre. Se añadió en cada balon una cantidad de ácido clorídrico puro y humeante, la mitad del peso mas ó menos de la materia organica. La mezcla fué calentada suavemente sobre un baño de arena, pero no hasta la ebullicion, y despues de algunas horas se añadió clorato de potasa por porciones muy pequeñas.

Al punto fué filtrado el licor y las materias que quedaron sobre el filtro fueron lavadas con agua destilada.

Una hoja de estaño fué sumerjida en los diferentes líquidos, y se cubrió en seguida de un depósito negro y pulverulento, que era el antimonio. Despues de algunas horas, la hoja fué sacada y sumerjida en el ácido clorídrico puro; al dia siguiente estaba disuelta, y el depósito negro habia caido en el fondo del vaso; era facil ver:

- 1.^o Que el higado habia suministrado una cantidad considerable;
- 2.^o Que los riñones habian dado una cantidad menor;

3.º Que la sangre lo contenia tambien, pero en proporcion aun mas debil;

4.º Que el cerebro mismo lo contenia, pero mucho menos que los otros órganos y que la sangre.

(*Journ. de Chim. med.*)

VARIETADES.

EMBARAZO, VÓMITOS TENACES, SANGUIJUELAS SOBRE EL CUELLO UTERINO.

En el número de Enero de 1833 del *Journ. de med. et chir.* se refieren segun el Dr. Guillaume, dos casos de muerte sobrevinida á consecuencia de vómitos tenaces concomitantes de un estado de embarazo. Este médico, autorizado por la impotencia del arte contra estos accidentes inevitablemente mortales, declara que está resuelto á recurrir al aborto artificial para salvar los dias de la enferma, si estos casos se le presentasen.

La razon, la humanidad autorizan semejante operacion, si el medio que me ha dado buen resultado en una circunstancia análoga no fuese seguido de éxito. Ademas, este medio, si fuese impotente contra los vómitos, traeria consigo probablemente el aborto, que seria entonces el resultado útil, pero no esperado, de una tentativa que la ciencia y la moral no aconsejan sino con disgusto.

Esta observacion, publicada por mí el 20 de abril de 1852, tiene por objeto á la señora Caillot de Dijon, mujer de un sastre, embarazada por cuarta vez; el tercer embarazo habia sido doble; todos habian sido buenos, y sus consecuencias sin accidentes. Hacia la mitad del tercer mes sobrevinieron vómitos, y llegaron á ser de dia en dia mas tenaces, hasta el punto de que al octavo dia, las bebidas eran arrojadas en tan pequeña cantidad como eran tomadas.

Yo fui llamado al principio del tercer setenario; el adelgazamiento era muy visible, la cara pálida, fatigada, la sed inestinguible, la debilidad ya sensible, los esfuerzos del vómito tenian lugar de cinco en cinco minutos durante el estado de vigilia, y de media en media hora durante el sueño. Esperimentaba una sensacion de peso, sin dolor, en todo el hipogastrio. Yo empleé contra estos accidentes, despues de veinte y cuatro horas de usarlos sin éxito, los ácidos minerales con el éter en pocion, el castóreo, los tópicos de belladona, los opiáceos, el hielo, y en fin, previendo un estado patológico del útero, las ventosas y los sinapismos revulsivos.

Despues de ocho dias de tentativas sin resultado, habiendo aumentado considerablemente la debilidad y el adelgazamiento, llamé á dos compañeros de mi confianza. Volvieron á proponer muchos medios empleados igualmente, y aconsejaron taponos con belladona sobre el cuello uterino.

Despues de cinco dias, los vómitos no habian perdido nada de su tenacidad, la piel habia llegado á ponerse fria, el pulso pequeño, comprimido, frecuente, la cara estaba descolorida, la espresion manifestaba cierta ansiedad, los labios estaban secos, la boca contraida.

Yo me resolví entonces á atacar directamente el órgano cuyo estado morboso me parecia, de seguro, deber ser la causa simpática de estos vómitos próximamente mortales. Apliqué el speculum; el cuello uterino me pareció mas voluminoso que lo que debia estarlo á esta época de la gestacion; su tejido duro y de un rojo subido. Apliqué doce sanguijuelas sobre el cuello. La sangría fué cuando menos de 200 gramos.

Dos horas despues de haber detenido el flujo, hice tomar á la enferma algunas cucharadas de caldo frio (los vómitos despues de media hora de flujo no habian sobrevenido mas que dos veces), fueron aceptadas y digeridas, la segunda dosis fué arrojada. Dos horas despues, volvió á tomar un poco de caldo; fué conservado; los vómitos cesaron.

Prescribí el uso de sopas cada vez mas sustanciosas; en fin, despues de cinco dias de un régimen mas y mas reparador, la enferma volvió á su vida ordinaria. La señora Caillot parió á término dos niñas santas.

Clertan.

MAL DE POTT.

Mr. Piorry ha leído una memoria en la Academia de Ciencias sobre el mal de Pott.

El autor establece que la afeccion conocida generalmente bajo este nombre, y que consiste en un tumor de la columna vertebral con parálisis de los miembros inferiores, del recto y de la vejiga, comprende un gran número de enfermedades diferentes, mientras que el tratamiento que se establece para combatirlas, y que consiste en cauterios, moxas, sedales, se emplea de una manera comun á todas. Este tratamiento tiene tan malos resultados, que una muerte lenta y dolorosa es casi constantemente consecuencia de esta terrible afeccion, que determina la parálisis y algunas veces la imbecilidad.

El punto capital, dice el profesor Mr. Piorry, es conocer el mal desde su principio, y esto no puede conseguirse sin percutir con mucho cuidado sobre el plexímetro la columna vertebral. Pero como la mayor parte de los

médicos no son muy prácticos en este medio de exploracion, resulta que no examinan sino muy incompletamente la columna cuando los enfermos se quejan de dolores, de reumatismo en los riñones, de ciática, etc.

Al principio no es evidente la existencia del tumor, el mal toma incremento, y cuando llega á ser incurable es cuando se le combate.

Mr. Piorry somete á la Academia cuarenta observaciones, de las cuales resulta que el método de tratamiento que establece, y que consiste en el uso del fosfato de cal y del ioduro de potasio, en el reposo, un régimen reparador y buenos cuidados higiénicos, ha dado muy buenos resultados en mas de veinte casos, y ha calmado los accidentes en otros muchos; generalmente no han impedido la curación los abscesos locales ó por congestión.

Mr. Piorry depositó sobre la mesa muchos diseños representando la forma y la estension de los tumores vertebrales, y otros que indicaban el decrecimiento sucesivo y rápido sobrevenido en su volumen á consecuencia de la administracion del ioduro de potasio y del fosfato de cal.

(Gazet. des Hopit.)

OPERACION DEL FIMOSIS POR UN NUEVO PROCEDER.

Mr. Maisonneuve ha hecho la operacion del fimosis en un adulto, por un proceder, notable á la vez por su estremada sencillez y completo éxito. Si en un individuo afectado de fimosis se tira del prepucio hácia adelante por medio de dos pinzas que sirven al mismo tiempo para mantenerle estirado, se ve que este órgano representa una especie de manguito, en el interior del cual forma relieve el círculo estrechado.

Basta entonces llevar sobre un punto cualquiera de este círculo el filo de un bisturí de boton para incindirle y obtener su relajacion. No es necesario que la incision tenga mucha estension; 2 centímetros de longitud son del todo suficientes.

El enfermo operado segun este proceder por Mr. de Maisonneuve, apenas se percibió de esta pequeña operacion, y se vió completamente desembarazado de su incomodidad, conservando la integridad de su prepucio.

Mr. Maisonneuve hace notar que la operacion de Mr. Reybard para las estrecheces de la uretra fue la que le inspiró esta idea.

(Gaz. des hop.)

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernación.

EXPOSICION á S. M.

Señora: A medida que van adelantando en cultura y civilizacion los pueblos, y que las personas acomodadas empiezan á gozar de las ventajas consiguientes á semejante cambio, nacen tambien en las clases pobres nuevas necesidades á que es conveniente y equitativo atender. Por eso figura ya entre estas, sino como absolutamente indispensable, como de muy grande importancia, la necesidad de la limpieza.

Las municipalidades han subvenido en todos tiempos bajo cierto punto de vista á esta exigencia higiénica, consagrande parte de sus fondos á sanificar las poblaciones, y remover asiduamente de ellas todo lo que puede ser perjudicial á la salud de sus moradores. Pero los esfuerzos hechos hasta ahora con el mas laudable celo, no han llevado todavia al hogar doméstico la mano protectora de la administracion para ofrecer á las familias menesterosas los beneficios que solo ella puede dispensarles.

Una de las mayores satisfacciones que el ejercicio de la autoridad real proporciona á V. M., y uno de los primeros deberes de vuestros consejeros responsables, es atender solícitamente á mejorar la condicion y aliviar los males de los desvalidos. La medida que, respondiendo á las repetidas indicaciones y generosos sentimientos de V. M. en favor de las clases pobres, tengo la honra de proponer hoy á su soberana aprobacion, hallará por lo tanto en su real ánimo la mas favorable acogida.

Grandes son, Señora, las ventajas de toda especie que debe alcanzar un pais por el mero hecho de generalizar la limpieza entre sus diferentes clases. Contribúyese eficazmente por este medio á la conservacion de la salud, á la mayor robustez y desarrollo de las fuerzas físicas, á la curacion de las enfermedades, y á la longevidad: la limpieza ademas produce en la casa del pobre el orden, la regularidad y hasta la economia; realza su dignidad y le inspira sentimientos de moralidad y decoro; mientras que la falta de aseo solo trae consigo el vicio y la degradacion.

Conociendo los paises mas adelantados estas verdades, y guiados de un sentimiento altamente filantrópico, han añadido al catálogo de sus establecimientos de beneficencia *las casas de lavado y baños para pobres*.

Inglaterra fue quien dió hace pocos años el ejemplo. El Gobierno y el Parlamento inglés, autorizando á las parroquias para levantar fondos destinados á tan útil objeto, van estendiendo cada dia la nueva y benéfica institucion por las ciudades de la Gran Bretaña. Los resultados allí obtenidos han

sobrepujado toda esperanza. Por precios asombrosamente módicos puede la clase pobre hacer uso de lavaderos y baños que solo los ricos estaban antes en situacion de proporcionarse. Los Estados-Únidos, Francia, Bélgica y algunos pueblos de Alemania imitan á la Gran-Bretaña, y en breve contará la mayor parte de las grandes ciudades algun establecimiento de esta especie.

A las razones generales que aconsejan su introduccion en nuestro pais, agréganse otras de especialísimo carácter que la hacen necesaria y aun urgente por lo que á la Côte respecta. La proporcion en que crece el vecindario de Madrid, su clima menos benigno que el de otras capitales, la falta de medios de limpieza con que cuentan las que se ven cruzadas por rios caudalosos, la crecida mortandad que los últimos datos estadísticos arrojan, y que es superior en mucho á la de otros pueblos; el carácter de ensayo y de casa-modelo que tendrá el primer establecimiento de semejante clase en España, y su situacion en la residencia de V. M., tan solícita por estos adelantos, son otras tantas causas que reclaman su instalacion y contribuirán á popularizarlo.

Por otra parte, ninguna ocasion más adecuada que la presente para plantear esta mejora. Si hace algunos años se hubiera pretendido realizarla, un obstáculo invencible, la falta de aguas, habria venido á inutilizar los mas laudables deseos. Gracias á la munificencia de V. M. y al empeño que ha puesto en ver abastecida á la Côte de tan necesario artículo, el acueducto que lleva su augusto nombre, permitirá que la nueva casa de lavado y baños para pobres inaugure su servicio el mismo dia en que las aguas del rio Lozoya lleguen á las puertas de Madrid.

No es por fortuna muy crecido el coste de estas casas. El objeto á que se destinan consiente que se las coloque en un punto que aminore el precio del terreno, y si se agrega que el edificio debe ser de planta baja y sujetarse á una construccion sencilla y exenta de costosos adornos, facilmente se concibe lo exiguo del sacrificio en proporcion de los grandes bienes que va á reportar. Pero aunque los fondos públicos, ya municipales, ya provinciales, ya generales, de que pueda disponerse para obra de tal importancia, no alcancen á sufragar los gastos que ocasione, sobrados recursos se hallarán para suplir su falta en la caridad ardiente del pueblo español, pronto siempre á secundar la voluntad de sus monarcas y los deseos de los gobiernos que á tan benéficos fines se encaminan.

Como quiera que sea, este pensamiento, expresion imperfecta, pero fiel de los maternales sentimientos de V. M., necesita estudiarse detalladamente en todos sus pormenores antes de proceder á su realizacion.

Para el mejor desempeño de este trabajo, considero conveniente encomendarlo á una comision, compuesta de personas filantrópicas y competentes, y no vacilo en proponer á V. M. su nombramiento, por mas que otros análogos hayan sido á menudo ineficaces, abrigando, como abrigo, la conviccion de que este es el medio mas natural y seguro de alcanzar los fines

de pública utilidad á que V. M. aspira, el que ha dado en otros países los mejores resultados, y el que tambien los produce en España cuando las personas á quienes el gobierno recurre no carecen de la idoneidad y celo indispensable para coadyuvar á sus miras.

En vista de estas consideraciones, tengo el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 18 de junio de 1853.—Señora:—A L. R. P. de V. M., Pedro de Egaña.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que Me ha expuesto Mi ministro de la Gobernacion, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecerá en Madrid una casa de lavado y baños para pobres, que sirva al mismo tiempo de ensayo ó modelo para las que puedan fundarse mas adelante en las provincias.

Art. 2.º Con el objeto de estudiar y proponer á la mayor brevedad posible cuanto se refiera al local en que debe situarse la nueva casa, al proyecto y presupuesto de todas sus obras, al servicio y tarifa de precios, á los recursos con que ha de atenderse á su construccion y entretenimiento, y finalmente, á las demas circunstancias que abrace el nuevo establecimiento, se nombrará una comision de siete individuos, de la que formarán precisamente parte el Gobernador de la provincia y el Alcalde corregidor de Madrid.

Art. 3.º Esta comision desempeñará á la mayor brevedad su encargo, á fin de que aprobada que sea por mi su propuesta, se proceda á la reunion de los fondos necesarios al efecto, se empiecen inmediatamente las obras, y pueda abrirse la casa de lavado y baños para pobres el primer dia en que lleguen á Madrid, por el acueducto de Isabel II, las aguas del rio Lozoya.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Francisco del Acebal y Arratia, senador del Reino; D. Luis Pastor y D. Ramon de Echevarria, diputados á Córtes; D. Tomas de Corral y Oña, catedrático de la facultad de medicina de la universidad central, y D. Anibal Alvarez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando, Vengo en nombrarlos individuos de la comision que ha de proponerme, con arreglo á Mi real decreto de esta fecha, cuanto considere conveniente para el establecimiento en Madrid de la casa de lavado y baños para pobres.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.